



**FUNSALUD**

Fundación Mexicana para la Salud, A.C.

## Premio a la Innovación en Oftalmología Grin

Laboratorios Grin y FUNSALUD invitan a los médicos residentes de todas las especialidades y subespecialidades interesados y que se desempeñan en las diferentes instituciones del país a participar en el Premio a la Innovación en Oftalmología Grin.

El “**Premio a la Innovación en Oftalmología Grin**” tiene como objetivo incentivar la innovación y la tecnología para el cuidado de los problemas de salud visual más frecuentes en México, con énfasis en las principales patologías que afectan al globo ocular incluyendo retinopatía diabética, glaucoma y cirugía oftalmológica, así como promover la concientización temprana para que las personas puedan identificar oportunamente los síntomas relacionados con la salud visual y acudir a recibir atención oftalmológica.

Este premio consiste en la entrega de un diploma, un reconocimiento y un xxxxxxxxxxxxxxxx para los tres mejores trabajos de cada una de las siguientes categorías:

- 1) Retinopatía diabética (RD), incluye proyectos orientados al diagnóstico oportuno distinto a fondo de ojo, puntos de inflexión de la RD durante el tratamiento, abordajes innovadores para ralentizar la evolución y extensión de la RD y terapias alternativas para el control efectivo de la RD;
- 2) Glaucoma, con énfasis en aspectos de prevención y terapéutica (nuevas terapias innovadoras) y:
  - a. Ángulo Abierto- terapias farmacológicas o quirúrgicas que permitan la recuperación del ángulo (generar permeabilidad del fármaco)
  - b. Ángulo Cerrado- terapias farmacológicas o quirúrgicas alternativas o dispositivos para la reconducción del canal;
- 3) Cirugía
  - a. Prequirúrgico- tratamiento para hacer que las cirugías mejoren el manejo quirúrgico del paciente
  - b. Trans/ Durante- avances o tecnología que se tienen para asegurar farmacológicamente o quirúrgicamente que la técnica aplicada tenga mayor efectividad, especialmente en cámara anterior (retina, vítreo y córnea)
  - c. Post- cirugía- cuidados o tratamientos farmacológicos actuales se han mejorado o nuevos alternativos que se estén iniciando, que mejoran la evolución y pronóstico del paciente.



## Bases

- El premio está dirigido a médicos residentes de todas las especialidades.
- Podrán participar únicamente los trabajos desarrollados en centros de investigación e instituciones nacionales de salud, públicas o privadas de México.
- Los trabajos de investigación presentados deberán ser originales, inéditos, publicados recientemente o en proceso de publicación.
- No podrán participar trabajos promovidos o patrocinados en dinero o especie total o parcialmente por la industria farmacéutica.
- No podrán participar trabajos realizados por empleados de Laboratorios Grin.
- Es obligatorio mencionar la fuente del financiamiento obtenido para el trabajo.
- Los trabajos serán evaluados por un Comité Dictaminador formado por líderes en el área de la Oftalmología, en las áreas de investigación de retina, córnea y glaucoma, principalmente. Dicho Comité, tomará en cuenta la calidad académica del trabajo de investigación, su originalidad, la metodología empleada y los resultados obtenidos, así como su contribución a la generación de conocimiento en oftalmología.
- Los trabajos duplicados se descartarán en su totalidad.
- Los trabajos que a criterio del Comité Dictaminador no cumplan con las bases y requisitos de la convocatoria no serán considerados.
- **La decisión del comité dictaminador es inapelable.**

## Requisitos

1. El trabajo deberá estar escrito en idioma español o inglés.
2. Resumen Ejecutivo (máximo 7 cuartillas) de la innovación que: a) Describa el problema que resuelve (máximo 1 cuartilla); b) En su caso, incluya los dibujos o esquemas relacionados con la descripción del problema y su solución (máximo 2 cuartillas); c) Especifique la aplicación científica (modo de empleo, aplicación, uso o modificación de la tecnología actual, dícese fórmula, tecnología de liberación, entre otros), es decir, cómo puede utilizarse o se está



utilizando (máximo 1 cuartilla); Explique el proyecto de comercialización y su potencial impacto económico (máximo 1 cuartilla).

3. Se podrá utilizar cualquier tipo de letra formal que permita una lectura fácil del documento. El tamaño de letra debe ser entre 10 y 12 pts. Interlineado 1.5. Las referencias que deben incluirse en el trabajo, no se contabilizarán en el número de cuartillas establecido.
4. Todos los trabajos deberán someterse a través de la plataforma del Premio de Innovación en Oftalmología Grin (<https://ominis.org/concursos>).
5. No se recibirán trabajos que incluyan revisiones de patologías, series de casos, revisiones bibliográficas, **comparación entre dispositivos médicos**, reporte de casos, ni comparativos de diagnóstico clínico entre pares.

**Para el registro de los trabajos en la plataforma, seguir las siguientes instrucciones:**

1. Dar click en el botón “registra tu trabajo”
2. **Formato de registro:** llenar la hoja con los datos de contacto solicitados que son los siguientes: título del trabajo de investigación, categoría en la que participa, nombre del autor responsable, Institución de adscripción.
3. **Documentos anexos:**
  - **“Carta de aceptación de autoría y participación al concurso”**, descargarla, llenarla, firmarla y subirla en formato PDF siguiendo instrucciones de la página. Todos los autores (autor principal y co-autores) deberán firmar una carta de aceptación.
  - **“Carta-aprobación”** del Comité de Ética en Investigación y del Comité de Investigación que autorizó el protocolo donde se realizó el estudio.
  - **“Resumen ejecutivo”** en formato electrónico PDF. El PDF de su trabajo de acuerdo a lo establecido en el numeral 2 de la convocatoria. **NO** deberá incluir nombres de autores ni de las instituciones donde se llevó a cabo el trabajo.



4. **Resumen.** Completar el campo de resumen con un máximo de 300 palabras.

Información adicional:

- Un mismo trabajo NO puede participar en más de una categoría.
- El autor responsable podrá presentar más de un trabajo (se considera autor responsable al investigador que haya registrado el proyecto en esta convocatoria), siempre y cuando sean de proyectos diferentes y no relacionados, no dividir un proyecto de investigación en varios sometimientos.
- Será causa de rechazo que el trabajo sea sometido al mismo tiempo a otro concurso.
- Se sugiere someter su trabajo con anticipación, las últimas 2 semanas se satura la plataforma y pudiera presentar complicaciones para su registro. Le recordamos que no existe la posibilidad de someterlos fuera de las fechas establecidas

La plataforma recibirá los trabajos del 7 de julio de 2022 al 7 de noviembre de 2022.

### **NO HABRÁ PRÓRROGA**

*Todos los trabajos recibirán una constancia de participación. El día de la premiación se darán a conocer los nombres de los ganadores y posterior al evento, se publicarán los nombres en nuestra plataforma.*

